

INFORME DEL COMISARIO

1.- Revisado El Balance General De La Compañía Anónima Denominada Transporte Saumora S.A., Al 31 De Diciembre Del 2015 Y Los Estados De Resultados, son responsabilidades de los administradores, indican que no contiene exposiciones e inexactas de manera significativa.

2.-Basado a mi revisión nada ha llamado mi atención que me hiciera presumir que los Estados Financieros, no presenten razonablemente la situación financiera de la Compañía SAUMORA S.A., Al 31 De Diciembre Del 2015 de acuerdo como normas ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones de la superintendencias.

3.- Basado En El Artículo 279 De La Ley De Compañías de mis funciones como comisario cumpli con mis obligaciones determinadas en la ley, por lo que informe que las administraciones ha dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General De Accionistas, así como a las obligaciones Estatutarias Y Reglamentarias, los libros sociales y contables se han llevado reglamentariamente. Sin embargo para fortalecer el sistema e emitido por separado una carta de comentarios y recomendaciones sobre la estructura y control interno para que se implementé los correctivos pertinentes.

Guayaquil 21 De Marzo Del 2016

Atentamente



Sr. Celso Santa Morales
C.I. 0300378270
Comisario